|  |
| --- |
| ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIACOMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓNUNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICACELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |

Asistieron la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco; el Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo; la Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Ma. Guadalupe García Burelo; la Directora de Recursos Humanos Elizabeth Cortes Gutiérrez; la Secretaría Técnica del Comité Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación; y la Secretaría Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García.

|  |
| --- |
| ORDEN DEL DÍA1. Bienvenida, listas de asistencia y verificación del quórum correspondiente del comité coordinador del SMA y de la UEEIP;2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2024 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción;4. Presentación del Informe de Gestión 2022-2024 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;5. Informe del seguimiento de las recomendaciones aprobadas por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción;6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2024 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública 7. Presentación y en su caso aprobación de las recomendaciones dirigidas a las dependencias por el incumplimiento al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara;8. Presentación de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Gobierno Municipal de Guadalajara;9. Asuntos varios; y10. Clausura de la sesión. |

**Ma. Guadalupe García Burelo, presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias a todas y todos, bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria Conjunta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública. Agradezco la presencia de todas y todos los que están en la mesa.

Punto 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Le pido a la secretaria técnica del Sistema Claudia Patricia Arteaga, por favor prosiga a nombrar asistencia de los integrantes para verificar que exista quórum legal para sesionar.

**Secretaría Técnica del Comité Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Con gusto.

**1. Ma. Guadalupe García Burelo, presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana;** Presente

**2. Cynthia Patricia Cantero Pacheco; Contralora Ciudadana, integrante del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública,** Presente

**3. Marco Antonio Cervera Delgadillo, integrante del Comité Coordinador Municipal y Director de Transparencia y Buenas Prácticas;** Presente

**4. Elizabeth Cortes Gutiérrez; directora de Recursos Humanos e integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;** Presente

**5. Priscila Carolina Hernández García, Secretaría Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y jefa de la Unidad;** Presente; y

**6. Quien hace uso de la voz, Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Secretaría Técnica del Comité y directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación.**

Se da cuenta de que están presentes dos de los enlaces administrativos de la dependencia que participan como invitados de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

En ese sentido, contamos con quórum legal.

**Ma. Guadalupe García Burelo, presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias.

En el punto número 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Muchas gracias, secretaria técnica Claudia Arteaga por favor proceda a dar lectura al orden del día.

**Secretaría Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Punto número 1. Bienvenida, listas de asistencia y verificación del quórum correspondiente tanto al comité coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2024 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción;

4. Presentación del Informe de Gestión 2022-2024 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;

5. Informe del seguimiento de las recomendaciones aprobadas por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.

6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2024 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;

7. Presentación y en su caso aprobación de las recomendaciones dirigidas a las dependencias por el incumplimiento al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara;

8. Presentación de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Gobierno Municipal de Guadalajara;

9. Asuntos varios, y

10. Clausura de la sesión.

Les pido por favor a quienes estén a favor del orden del día de la sesión manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

**Ma. Guadalupe García Burelo, presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias secretaria.

En el punto número 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2024 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción**.** Esta acta fue remitida con anticipación por lo que sugiero obviar su lectura.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Les pediría los que estén a favor de aprobar el acta favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

**Ma. Guadalupe García Burelo, presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias.

En el punto número 4. Presentación del Informe de Gestión 2022-2024 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

Para este punto cedo el uso de la voz a la Contralora Cynthia Patricia Cantero Pacheco para que nos presente el informe.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana:**

Gracias, bueno prácticamente compartirles también el que se presenta el informe de manera conjunta de lo que se llevó a cabo durante toda la administración por parte del Sistema Municipal Anticorrupción y también de la Unidad de Ética. Bueno tenemos aquí que en el 2022 se estableció como una acción de la Contraloría la difusión de los 7 mecanismos para presentar las denuncias y bueno también compartirles que viene cuantas denuncias se presentaron por año en el 2022 se hicieron 658, en el 2023 433 y en el 2024 430, estas denuncias también comentarles que cuando arrancamos la administración por ejemplo, el uso de la denuncia por vía Whatsapp pues prácticamente recibimos la administración con una denuncia, hoy en día esto también ha cambiado ha ido incrementándose el modo de presentar las denuncias vía Whatsapp y sobre todo se utiliza mucho ya la presentación de denuncias por medio de la plataforma Contraloría en Datos de Mirada Pública, también así es el medio donde más se presentan.

Tuvimos el proyecto que todos conocen y que forman parte que es el proyecto de Mirada Pública que fue el punto de partida de este nuevo modelo de la Contraloría y estamos cerrando Mirada Pública con digamos todos estos mecanismos esta: Contraloría en Datos, Conoce a tu Inspector, Conoce a tu Supervisor, Auditorias por el Ejercicio Participativo, todo lo que tiene que ver con CoST, Contrataciones Abiertas, ¿A quién le compra Guadalajara? el Registro de Beneficiarios Finales, con estos mecanismos cerramos prácticamente la administración en el ejercicio de Mirada Pública y compartirles que ya en pláticas con la nueva administración se le va a dar continuidad a los mecanismos establecidos y a los proyectos que se arrancaron, hay algunos que se quedaron institucionalizados que es el de CoST, también el de Auditorias Participativas también quedo ya vía reglamento de participación del Ayuntamiento, sin embargo, los otros independientemente de que no estén institucionalizados pues prácticamente se les va a dar continuidad.

En el rubro de auditorías por el ejercicio participativo como ustedes lo conocen este ejercicio que fue diseñado juntamente con Transparencia Mexicana, queremos darles la cifra total alcanzada de participación que fue de 290,000 personas un poco más de 290,000 de personas las que digamos estuvieron participando e involucrándose ya en este ejercicio.

Derivado del proyecto y la institucionalización de la publicidad de todos los proyectos de obra pública en la plataforma de CoST, llevamos a cabo la implementación de comités de vigilancia en materia de obra pública para darle utilización y darle un ejercicio de pedagogía ciudadana para que se vayan involucrando los ciudadanos en la vigilancia y la utilización de la información que se pública en esta plataforma y de alguna manera darle sentido a que si exista vigilancia por parte de la sociedad, y bueno también sentido a todo el trabajo que se hizo porque el haber hecho esta cambio involucro un desarrollo de prácticamente un año y bueno lo que queremos es que se utilice, ustedes fueron testigos de las implementaciones de estos comités de vigilancia y se instalaron esos comités de vigilancia principalmente con universidades con CUCEA, Universidad Panamericana, ITESO, Universidad Autónoma y recientemente con el TEC de Monterrey, entonces, fue un proyecto piloto que resulto muy aceptado por parte de las universidades y es un área de oportunidad muy importante que nosotros también vamos a estar impulsando con la nueva administración que ya también conocen y están muy interesados en que se le dé continuidad. Y esta vinculación con las universidades también están interesados en que continúe este ejercicio.

El registro de beneficiarios finales, se diseñó, quiero comentarles que se modificó la manera de recabar la información por parte de compras, de adquisiciones donde actualmente con los proveedores manifiestan su conformidad de que se publicite esta información, para no estar incurriendo en desconocimiento por parte de ellos de que estén enterados de que la información respecto a sus socios y accionistas está siendo publicada y bueno pues este procedimiento también fue un piloto, sin embargo, consideramos que si necesita todavía más impulso sobre todo para que la sociedad lo conozca y lo utilice sobre todo generar sistematizaciones de procesos para que pueda ser utilizada la información que actualmente aparece, es decir, convertirla a datos en lugar de información que aparece en un formato.

Se implementó la Política de Integridad del Gobierno Municipal de Guadalajara, esta Política la acabamos de arrancar, prácticamente, se les mando ya a todas las áreas antes de cerrar, tienen ya la difusión que estamos pidiendo que le den a esta Política del Gobierno Municipal a través de la publicidad y de la difusión del Código de Ética, el Código de Conducta y de las Directrices para la Prevención del Conflicto de Intereses. Ya todos los carteles fueron entregados y esperemos que la nueva administración lo pueda percibir en el día a día en la difusión que se le va a estar dando.

Las capacitaciones que se realizaron de esto fueron 34 para más de 2,000 personas servidoras públicas en materia de ética, faltas administrativas, hechos de corrupción y directrices para prevenir el conflicto de interés. En el 2024 se realizaron capacitaciones enfocadas en el tema de la entrega-recepción tuvimos que trabajar fuertemente en ese punto y también otro tipo de capacitaciones que se dio, fue el seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses y a la presentación de la declaración final, porque este es un punto que por increíble que parezca muchos servidores públicos lo desconocen, es uno de los puntos de incidencia más grandes que nosotros tuvimos cuando llegamos, la presentación de la declaración final se van y nunca la presentan y esto conlleva responsabilidad administrativa, entonces de manera prácticamente inmediata no, entonces, estuvimos canalizando esfuerzos de manera insistente en que se presente esta declaración final por los ayeres. Todo el mundo le pone ojo a la declaración inicial y a la de modificación de mayo pero a la final nadie. Bueno no todos.

Las recomendaciones. Con la finalidad de mejorar las recomendaciones emitidas por la Unidad de Ética se realizaron mejoras en los formatos de las recomendaciones, adicionando un apartado de las actuaciones de la Unidad de Denuncias de la Contraloría, las actuaciones de la Unidad de Ética y un apartado con el análisis de las conductas contrarías al Código de Ética y su fundamentación, aquí aparecen digamos las recomendaciones que fueron emitidas por área, si ustedes se dan cuenta el área que más recibió fue Movilidad y Servicios Médicos y Tianguis y Espacios es la tercera, quiero comentarles con relación a las recomendaciones que estuvimos recibiendo derivadas la comisión de ética donde está la Directora de Recursos Humanos, Elizabeth y la Síndica y la Contraloría, pues prácticamente estuvimos trabajando de manera conjunta con Recursos Humanos porque se implementó, que se les informaba y Elizabeth se encargaba de que todo el mundo se enterara del Código de Ética, pero un ejemplo, la situación es una institución grandísima, ¿Cuántos trabajadores hay?... 14,000, para que todos sepan es muy complejo entonces, si no hubiera sido por el apoyo y el impulso desde Recursos Humanos en realidad no se avanza, se necesita del área de Recursos Humanos para que se pueda lograr, y aquí particularmente en el Ayuntamiento, bueno a Lupita creo que no le había tocado porque siempre sesionábamos la primer sesión, pero en el tema de la aplicación del Código de Ética, la Contraloría de Guadalajara estuvo determinando en todas las resoluciones que emitimos faltas administrativas, es una conducta adicional la violación al Código de Ética, de tal manera, que la falta administrativa o la sanción se incrementa, cuando además de la conducta que viene o que digamos señala la ley de responsabilidades, se incurre en el Código de Ética, lo tomamos como otra agravante para incrementar la sanción. Y de esta manera se ha generado que poco a poco las personas tomen mayor interés en conocer el Código de Ética. Porque si en realidad nosotros si lo tomamos para las resoluciones como un punto de sanción. De hecho, llegaron a salir sanciones solamente por violación al Código de Ética.

Le doy la bienvenida a Mónica Integrante del Comité de Participación Social, bueno, y se implementó, esta carta compromiso, esta se firmó.

**Elizabeth Cortes Gutiérrez Directora de Recursos Humanos, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Todas las personas que iban ingresando al Ayuntamiento.

**Gilberto Tinajero Díaz Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

¿Honorarios, también?

**Elizabeth Cortes Gutiérrez Directora de Recursos Humanos, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

No, porque ellos no son personal que se considere una relación laboral, solamente todos los que se consideran relación laboral con el Ayuntamiento firmaron esa carta ya como parte integrante de su expediente de personal.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Es decir, cada expediente, tiene la carta compromiso del trabajador que iba ingresando de que se compromete a cumplir con el Código de Ética y de una manera eso te lleva a más, es decir no puedes decir, “no lo conocí”, entonces este fue un mecanismo que se implementó, y bueno, pues las capacitaciones siempre estaban llenas.

Se emitieron los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, estos Lineamientos costaron mucho trabajo pero finalmente ya están, ¿Cuándo salieron?

**Secretaria Técnica de la Unidad, Priscila Carolina Hernández García en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

El 26 de agosto.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Si la reforma se tardó un buen rato, pero finalmente salió. Entonces ya está no.

Y bueno pues este proyecto al cual ustedes nos invitaron “Click por la Integridad”, ¿Cuándo termina?

**Pedro Vicente Viveros Reyes. Integrante del Comité de Participación Social en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Ya está por terminar, esta es su última semana

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

¿Mañana termina?

**Pedro Vicente Viveros Reyes. Integrante del Comité de Participación Social en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Si yo creo que sí.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Bueno pues muy exitoso, la verdad es de que no pensamos que iba a tener tal éxito y bueno me parece que es uno de los proyectos que debe de tener continuidad, decirles que nosotros hemos estado, tuvimos una primera platica en los proyectos de la contraloría pero como cada uno tiene mucho, vamos a ir por partes pero la presidenta está muy interesada en conocerlos todos de manera particular, y este también va a ser uno de los que va a estar ahí.

Certamen de Innovación en Transparencia, a bueno pues comentarles que en este aquí Marco nos impulsó para que la Contraloría participara con Mirada Pública y bueno pues lo hicimos y obtuvimos el primer lugar, Guadalajara obtuvo el primer lugar en el Certamen de Innovación en Transparencia de este año y el 26 de octubre le toca recibirlo a la presidenta, entonces próximamente vamos a estar ya también recibiendo ese premio.

Se obtuvo también el premio nacional de buenas prácticas municipales de incidencia en el control de la corrupción, con la categoría de “Acciones de los Gobiernos Municipales” y en este caso participamos con Auditorias por el Ejercicio Participativo y también obtuvimos el primer lugar a nivel nacional, entonces, de alguna o de otra manera todos los proyectos que les pudiera compartir que los proyectos que se impulsaron desde Mirada Pública, están en una etapa algunos ya de consolidación pero a mí lo que particularmente más gusto me da es que se les vaya a poder dar continuidad, porque aunque estén digamos en su última etapa ya de esta administración, que ya en algunos tenemos por ejemplo en auditorias participativas que llevamos dos años fuertemente teniéndolos y contrataciones abiertas, digo CoST que también esta con toda la información de los proyectos, independientemente, y Contraloría en Datos que cada vez es más identificada por las personas, independientemente de eso, me parece que el que puedan avanzar e ir mejorándose por otros tres años pues nos garantiza a todos nosotros que nos interesan estas agendas que puedan ser más efectivos, eficientes y utilizados, entonces pues agradecerles a todos, por eso los invitamos, han sido nuestros aliados en estos proyectos, sin la colaboración y el impulso que ustedes generan pues en realidad no se hubiera obtenido este resultado, por mi parte sería todo del informe.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Bueno Contralora, abonando un poco ya ayer tuvimos reunión con Gabriel del Sistema Estatal Anticorrupción, perdón de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de dejar antes de que termine la administración, cargado el programa institucional anticorrupción a una plataforma que diseñaron que está muy interesante, muy interactiva, en donde creo que ya hay varios sujetos que han cargado y supongo que el día de mañana podrán ver ahí un comparativo de las acciones que cada quien ha estado realizando y nos comprometemos en que también la próxima semana podamos dejar el de Guadalajara cargado en este Sistema.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Bueno, sí que bueno que se le pueda dar digamos alcance a lo que ustedes también están determinando y que podamos cumplir, teníamos dos pendientes uno era el tema de la Política de Integridad que pudiera estar 100% completa que nada más no terminaba de salir y se logró; y quiero también compartir no venía en el informe programado, pero un ejemplo de, bueno quiero señalar en términos generales, que en estos tres años se tuvieron 110 sanciones para servidores públicos en estos dos años y 8 meses de actuación de la Contraloría y quiero señalar porque ayer también me lo preguntaban que también las resoluciones que ha estado emitiendo el Órgano Interno de Control, prácticamente, ahí se vio, hay trabajadores que se van al amparo, ósea que los recurren, y quiero decirles que estamos muy contentos porque generalmente, es más creo que todos los han perdido, por ellos no por la Contraloría por ellos, entonces, esta también digamos es parte del trabajo que se ha hecho de asegurar que las resoluciones vayan bien sustentadas y que sean exhaustivas tanto en la fundamentación como en acreditar los hechos de responsabilidad por parte de los servidores y las servidoras públicas determinados, y por otro lado también decirles que de alguna manera también se confirman con las resoluciones del Tribunal Administrativo, el día de ayer no se si recuerdan muy al inicio de la gestión de la Contraloría en el 2022, en servicios médicos, este caso digamos relevante donde se informó que la escuela de paramédicos del Ayuntamiento de Guadalajara tenía un funcionamiento que en aquel entonces no estaba regular, se cobraban cuotas y pues no estaban contempladas en la Ley de Ingresos y bueno se, por parte de la Contraloría se determinó responsabilidad con el aquel entonces Director y lo suspendimos, ya una vez que nosotros determinaos la resolución, pues el día de ayer, como era falta grave lo enviamos al Tribunal y el día de ayer el Tribunal ya nos notificó la resolución de este caso paradigmático, es que fue muy relevante y le determino inhabilitación por 10 años al que estuvo de Director de esta escuela de paramédicos, además de tener que pagar una multa que también está determinado la junta, este es un ejemplo $250,000, de los casos que tuvimos, tuvimos también el de COMUDE, que es conocido por ustedes que en materia penal se inhabilito a la servidora, ex servidora pública por 26 años, inhabilitada y en ese caso tuvo que devolver el desvío que género que fue como de $1,200,000. Independientemente del recurso económico, me parece que lo que se está generando en cuanto a los ejemplos hacía el interior del Ayuntamiento, porque evidentemente las resoluciones las conocen todas las áreas es positiva y de alguna manera genera prevención en la actuación de las y los servidores públicos y bueno no quería dejar de compartirles este caso de la escuela porque lo conocimos varias áreas, desde varias áreas se atendió el asunto y bueno, y también otro de los casos relevantes que a mí me parece que generamos desde la Contraloría, fue la atención de las responsabilidades administrativas derivadas de violaciones a Derechos Humanos que tienen que ver no con robarse el dinero, que tienen que ver con la negligencia o con la no atención de las reglas que se deben de seguir para determinados servicios, hablamos en el caso de Servicios Médicos, Justicia Cívica y algunos otros, no, donde, por los médicos, las enfermeras, los enlaces administrativos, por no seguir paso a paso el control de quirófanos, los permisos, el protocolo que a lo mejor en materia de salud debió de haber seguido el médico o la doctora, etc., también en esos casos se llegó determinar inhabilitaciones y pues las personas están en este momento fuera del Ayuntamiento e inhabilitados para ejercer como servidores públicos, nosotros no podemos inhabilitar para que ejerzan como médicos o como abogados o como contadores, sino que si podemos inhabilitar que no formen parte del servicio público, entonces, comentarles que ese es, a mí particularmente es un área que encontramos, es un área que hay que impulsar porque buscando de alguna manera de resarcimiento de las víctimas de corrupción hay personas que dicen no me devuelvan nada de dinero pero que la persona sea sancionada, entonces de alguna manera es un resarcimiento que se les género en ese momento.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Dar cuenta también de **Fabián Valderrama Figueroa** que nos acompaña de la Dirección de Movilidad y Transporte.Es cuánto.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Ahora bien pasamos al punto número cinco, Informe de las recomendaciones aprobadas por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, le pido a la Secretaría Técnica, Claudia Arteaga, informe sobre este punto.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

En la sesión anterior se emitieron 4 recomendaciones, dos de las cuales fueron dirigidas a servicios públicos, principalmente, en el tema de los reportes de los servicios de recolección y del uso de los vehículos oficiales con la finalidad de que haya controles y monitoreo de los mismos, otra fue también dirigida a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, particularmente a Servicios Médicos, sobre la vigilancia de las actividades de los médicos y también del control de la asistencia del personal, asimismo también para el área de Catastro de Tesorería que estaba relacionada con el punto de atención en los trámites ya que se había excedido en este período. Entonces bueno, mencionar que estas recomendaciones fueron atendidas por las áreas e implementaron algunas acciones para mejorar su funcionamiento.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Compartirles que las recomendaciones de la Contraloría, prácticamente se les da seguimiento no nada más se emiten las recomendaciones, sino que se les da un tiempo determinado para que nos informen las medidas que se implementaron, verdad, aquí están los que nos acompañan de otras áreas que han pasado también por eso. Bueno

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias Claudia.

Agotado el anterior punto, paso al siguiente. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2024 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, esta acta fue remitida con anterioridad por lo que sugiero obviar su lectura

En este caso solicito a la Secretaria Técnica, registre el sentido de su votación.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Los que estén a favor con la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, favor de levantar su mano; y se aprueba por unanimidad.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Ahora bien, pasamos al siguiente punto número 7 Presentación y en su caso aprobación de las recomendaciones dirigidas a las dependencias por el incumplimiento al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, pido a la Secretaria Técnica de la Unidad de Ética Priscila Hernández, de lectura a las recomendaciones.

**Priscila Carolina Hernández García, Secretaria Técnica de la Unidad Especializada Ética e Integridad Pública.**

Con gusto Presidenta.

En esta sesión estaremos presentando 03 tres recomendaciones para su aprobación, la recomendación 003/2024, fue una denuncia que se presentó ante la Contraloría en la Unidad de Denuncias, la cual expone que al acudir a la Dirección de Movilidad de Transporte a tramitar “Tu gancho” que es una herramienta municipal para acceder a los espacios de estacionamiento destinado a personas con discapacidad permanente, refirió que una servidora pública que atendía a los ciudadanos y está adscrita a esta Dirección mencionada se dirigió de manera prepotente, apática y discriminatoria, complicándole el trámite a la ciudadana. En la recomendación 004/2024, esta fue derivada de una inconformidad de una usuaria que consiste en que acudió a la Unidad Ernesto Arias González de la Cruz Verde a buscar a su hija quien es prestadora de servicio social en dicha Unidad, fue instada a retirarse de la institución por instrucción del personal del área de enfermería así lo refirió y la retiraron del lugar de una manera grosera, en un tono déspota y mencionando que se encontraba en un lugar público y de esa manera lo hicieron; en la siguiente recomendación presentada 005/2024, esta fue por una denuncia que consistió en que esta persona acudió a la Dirección de Programas Sociales Municipales a entregar documentación para el programa social “Gracias a ti”, la persona servidora pública que la recibió la atendió de manera grosera y prepotente cabe señalar que al momento que llego la denunciante la persona servidora pública se encontraba dialogando con una compañera, lo cual le causó molestia que la denunciante la interrumpiera, posteriormente, al momento de revisar la documentación le indicaron que le faltaba un documento, motivo por el cual recibió el trato grosero e irrespetuoso.

Por lo que esta Unidad recomienda a la Dirección de Programas Sociales, a la Dirección de Movilidad y Transporte y a la Dirección de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, que instruyan a las personas servidoras públicas adscritas a estas áreas a cumplir con la máxima diligencia en el servicio encomendado regulando su actuar bajo los principios de integridad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos en los términos del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara. Asimismo, deberán recibir capacitación y se espera que estas áreas informen acerca del cumplimiento a estas recomendaciones. Eso es todo en cuanto a este punto.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Entonces, le pido a la Secretaria Técnica Claudia Arteaga, que someta a votación las recomendaciones mencionadas.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Se somete a votación las recomendaciones 003/2024, 004/204 y 005/2024, quienes estén a favor levantar la mano.

Se aprueban por unanimidad.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

En el punto número 8. Presentación de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Gobierno Municipal de Guadalajara, al respecto le pido a la Contralora Ciudadana Cynthia Patricia Cantero.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pues nada más lo que ya les había comentado que el 26 de agosto ya fueron emitidos por la Contraloría y publicados en la Gaceta Municipal.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Si no hay más asuntos a continuación en el punto número nueve asuntos varios alguien quiere.

**Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Secretaria Técnica, en uso de la voz, manifiesta lo siguiente:**

Como esta es la última sesión someter a aprobación el acta de esta misma, entonces quienes estén a favor del acta ahora si serían los dos comités, agradezco levanten la mano.

Se aprueba por unanimidad, el lunes.

Si alguien más quiere hacer uso de la voz.

**Gilberto Tinajero Díaz Secretario Técnico de la SESAJ en uso de la voz, manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias, buenas tardes maestra Cynthia Cantero, Contralora Ciudadana, María Guadalupe, Presidenta, Priscila, Claudia a todas y todos los saludo con mucho gusto, en primer lugar agradecer la consideración en invitar a un servidor en calidad de Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción, resulta de mucha importancia, de mucha valía estar cerca del organismo que lleva a cabo las acciones pro integridad en el Ayuntamiento de Guadalajara, que hay que decirlo es el corazón del área metropolitana la segunda más importante del país y una de las más importante a nivel nacional, así es que el cumulo de temas, de trámites, de asuntos pues sabemos que son ampliamente importantes y significativos, el informe que nos comparten da muestra y quisiera reducir para no redundar en muchos temas, yo lo reduciría o lo resumiría en una democratización de la rendición de cuentas, que significa esto, si activar los mecanismos legales pero la innovación llevada a cabo de manera conjunta entre la parte ciudadana y la parte gubernamental, pues forma esto la innovación pública particularmente, si los premios, los reconocimientos, son importantes y nos emocionan a todos, pero sabemos que es la punta del iceberg, es lo bonito que se ve, todo el trabajo que ustedes realizan abajo, la interacción, la comunicación, la emisión de documentos, pues usualmente no se ve pero ahí está, también quiero destacar que en términos de la contribución de Guadalajara al Sistema Nacional Anticorrupción, no solamente al Estatal, porque la existencia del Sistema Municipal se da en un contexto Nacional y un contexto Estatal es importante y contundente, destacó el términos nacionales la contribución a la plataforma digital nacional el S1 el sistema de seguimiento a la evolución patrimonial de intereses y fiscal de los servidores públicos que está corriendo que está en avance importante, el S2 que es el directorio de las personas servidoras públicas en contrataciones y el S3, que hemos venido platicando mucho Contralora que es el de personas sancionadas, que ojo no solo son servidores públicos también particulares que incurran en supuestos de la Ley de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, próximamente el Sistema Nacional estará trabajando en el S6 que es el estándar de datos abiertos en compras públicas y motivaremos mucho para que el Ayuntamiento se incorporé también. En términos del Sistema Estatal, pues el Sistema Municipal en sí mismo, pero como lo decía la Maestra Claudia el Programa Institucional Anticorrupción, pues nos da mucho gusto que se sumen, a esta y otras medidas que precisamente el día de hoy el Comité Coordinador sesiona para dar a conocer el informe anual para su aprobación y ahí se incluyen datos importantes de todos los municipios pero Guadalajara destaca, así que felicidades a usted Contralora, Presidenta, Claudia, Priscila y a todos los enlaces porque su trabajo decisivo hace esos logros, por supuesto al Comité de Participación Social que tiene una gran ventaja de acompañar cercanamente a este Ayuntamiento. Felicidades a todas y todos.

**Miguel Ángel Hernández Velázquez. Integrante del Comité de Participación Social en uso de la voz, manifiesta lo siguiente:**

Sumarme a las felicitaciones, Contralora, Presidenta, Claudia, Guadalajara decidió jugársela en esta administración en tener un área especializada en tema anticorrupción dentro de la Contraloría y creo que se la jugó bien, se la jugó bien, no todos los municipios de los 125 que tiene el Estado tienen instalados sus Sistemas Municipales Anticorrupción, hay algunos que aunque tienen instados sus Sistemas no funcionan como lo hace Guadalajara, de verdad, no dudo en el informe todas y cada una de las actividades que realizaron se ven reflejadas ahí siempre hemos encontrado dentro del Comité de Participación Social a un Municipio y a una Contralora con todo su equipo desde luego como aliados estratégicos para poder llevar a cabo a buen puerto las actividades que a muchos nos corresponden realizar y pues bueno en hora buena, y seguro estoy que la próxima presidenta de Guadalajara, dará continuidad a muchos de estos proyectos que se plasmaron dentro de este informe entonces muchas felicidades a todos ustedes y agradecer también a los enlaces que como dijo el maestro Gilberto, son parte esencial de esto para que pueda caminar, es cuánto.

**Pedro Vicente Viveros Reyes. Integrante del Comité de Participación Social.**

Gracias. La verdad es que ya se dijo casi todo ya se adelantó Gilberto, que bueno que ya se salió la sentencia de parte del Sistema Anticorrupción de la plataforma digital nacional y que ya estén en el S1, S2 S3, particularmente el S3 adquiere particular relevancia derivado de los casos paradigmáticos que mencionaba la Contralora agrego otro que es complejo siempre de platicar pero el tema de prevención, inhibición y la sanción para actitudes de acoso o de violencia sexual en contra de mujeres particularmente que también fue un asunto atendido por la Contraloría como nunca se había hecho en Guadalajara, pero que en el S3 que se logre pronto la interconexión se pueda decir hago una mala referencia porque si doy con muchos perfiles negativos de que Pedro Vicente Viveros Reyes pudo haber cometido una falta administrativa en el Ayuntamiento de Zapopan donde estuvo trabajando del 2007 a 2009 y que este en una plataforma en la que si voy a pedir chamba a San Cristóbal de las Chiapas queda el antecedente de que fui sancionado en otro de mis ejercicios públicos. Esa es la trascendencia de la plataforma digital nacional y de que las sanciones independientemente de cuales sean las consecuencias jurídicas también tengan consecuencias en la actividad cotidiana que realizan y no lleguemos a querer engañar en otras latitudes u otros municipios entonces eso es una parte muy importante, y la otra la de la transcendencia y digo transcendencia porque Cynthia y el equipo por supuesto un reconocimiento al presidente Pablo Lemus y al Presidente Juan Francisco que han dado la libertad para que se puedan establecer estos proyectos, se dejan cimientos importantes: en papel, en letra, en ordenanza municipal para que continúen pero más aún aquellos que seguramente continuaran sin tener obligación jurídica y esa es una parte importante la de la transcendencia trianual, yo he de confesar, que al cabo ya nos vamos, que siempre Cynthia encontrará en lo institucional y en lo personal el apoyo sin porta pisas, bueno yo he de decir que cuando Bojórquez y ella presentaban lo de auditorías participativas, por supuesto que apoyamos al 100 por ciento, pero yo en lo personal era un poco escéptico sobre el tema, miren al paso de dos años ha sido un éxito y un ejemplo a nivel nacional ojala se pueda compartir, felicidades por tanto esfuerzo y por tanto trabajo y ojala podamos seguir trabajando en los años que siguen independientemente en donde nos encontremos. Gracias y felicidades.

**Mónica Lizeth Ruíz Preciado. . Integrante del Comité de Participación Social.**

Finalmente, nuevamente hacer una felicitación sobre todo en el tema de las auditorias participativas, que nosotros como CPS, realmente y que ya ha sido muy reconocido como ya decían mis compañeros a nivel nacional, pero sobre todo por esta parte de tener en cuenta la participación ciudadana, nosotros, vaya, nuestro deber es principalmente encontrar los mecanismos de cómo hacer que la ciudadanía se interese en la rendición de cuentas y creo que ustedes lo lograron, lo hicieron como un mecanismo y esto que va a ser y ahora ya tiene mayor relevancia, y les puedo decir que ha sido ejemplo a nivel nacional y en otros Estados lo están tomando como un ejemplo y lo quieren aplicar y replicar estos mismos ejercicios precisamente por la trascendencia que ha tenido, y en estos tiempos en los que la participación ciudadana y encontrar los mecanismos adecuados para que precisamente se interesen en este tipo de ejercicios es muy importante y ustedes ya lo lograron, en ese sentido, cuenten igualmente con el apoyo personal y por supuesto mis compañeros no me dejaran mentir del Comité de Participación Social, para seguir implementando este tipo de herramientas donde realmente la ciudadanía se interese y comience a participar para que sea un ejercicio transparente y rendición de cuentas, ahora sí, desde la parte ciudadana donde el ciudadano de pie, que es lo que siempre hemos estado buscando con estos concursos con estas convocatorias, pues se interese y se sume, entonces en ese sentido, muchas felicidades ustedes lo lograron ya están del otro lado y como bien decían están marcando la pauta para que más Estados se interesen en este tipo de ejercicios y que mejor que sea el antecedente con ustedes. Muchas felicidades.

 **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Yo me quiero sumar a las felicitaciones Cynthia, porque creo que desde el primer día uno que platicamos, creo que entendió muy bien las necesidades de la ciudadanía como la información tenía que llegar clara de manera que la gente la pudiera ver, yo le decía que había unas hojitas de papel en algunos módulos, donde podían denunciar y los números no se veían y creo que desde ahí desde el tema Mirada Pública y Conoce a tu Inspector y creo que todas las plataformas pues viene a incidir en lo que a donde tenemos que denunciar, que era lo que teníamos que hacer y creo que se logró y se logró ese objetivo que yo le agradezco a Cynthia me diera la oportunidad de platicar con ella y de entender que la parte que necesitábamos nosotros como ciudadanos poder incidir, también reconozco el gran trabajo en las diferentes direcciones porque sin ustedes, nosotros como ciudadanos, pues si podemos ir a hacer una denuncia pero no tenemos el tema de la transparencia, no tenemos la capacitación en tema de la capacitación en temas de democracia y temas de participación ciudadana y creo que es un conjunto una red, de que tenemos que trabajar en la ciudadanía en conjunto con ustedes, porque yo me he integrado a los programas del Consejo y eso nos motiva a conocer y que hacer, pero creo que, yo le he dicho, que hoy en los Reglamentos de Participación Ciudadana ya tenemos el poder trabajar con Contraloría con temas de Transparencia y como aliados que ustedes nos estén dando capacitaciones y el acompañamiento para que entonces la participación ciudadana tenga un fundamento y una solidez de poder trabajar y hablar por lo que necesitamos, pero creo que en este Gobierno el tema de la rendición de cuentas habla mucho de la democracia, la gobernanza y eso es lo que buscamos, entonces yo simplemente felicitarte a ti y a todo tu equipo por dar toda la apertura, y que esto continúe es una gran motivación que esto se refuerce y a los directores de cada dependencia que este aquí, que nosotros tengamos esa certeza que las denuncias por más pequeñas van a tener un impacto en sus trabajadores, porque a veces lo que busca el ciudadano es una atención simplemente, un buenas tardes y que un problema tan sencillo se resuelva y creo que desde el tema de la ética y capacitarlos pues eso es lo que vamos a lograr que a los ciudadanos poder llegar y se nos atienda como merecemos, entonces pues creo que se hace un equipo en conjunto para que esto tenga una resolución final feliz con el ciudadano, gracias Cynthia.

**Elizabeth Cortés Gutiérrez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos.**

Contralora, respecto al Comité de Ética, también felicitar esta integración de este Comité, porque pareciera algo sabido por todos pero yo les puedo decir en la experiencia que personas que tienen 10, 15 años, 20 años trabajando en el Municipio de Guadalajara, no conocían un Código de Ética, no tenían las herramientas para llevar a cabo los procedimientos que en algún momento se originaban y que ahora con mucho orgullo y el trabajo en equipo y obviamente con el impulso que tuvo la Contraloría para poder realizar este Comité, cada uno de los servidores públicos lo conoce está ya en su expediente la firma de esa carta compromiso y que eso finalmente es un logro y que la ciudadanía es quien recibe definitivamente un trato mejor, además, del mismo compañerismo entre todo el personal y se crea también un clima laboral más eficiente que eso permite que los resultados sean diferentes y se logren más objetivos, así que felicidades por ello también.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias, comentarles también de esto que señalas, la realidad es de que si no existiera el trabajo conjunto por las diferentes áreas no sería posible, por más llamados que haga una Contraloría, sino tenemos el brazo de Recursos Humanos, que tiene contacto directo con las personas que están laborando en el Ayuntamiento no sería posible, entonces también agradecerte Eli, toda la coordinación y el apoyo, y no nada más en esta parte del Código de Ética, también lo quería destacar, en el tema de la ejecución de las sanciones porque existieron varias suspensiones de trabajadores e inhabilitaciones etcétera, no nada más eran amonestaciones sino hubo otro tipo de sanciones y todas se hicieron de manera coordinada con Recursos Humanos entonces en cuanto salía la resolución de Contraloría, se ejecutaba y fue una función muy efectiva, prácticamente muy muy efectiva, que nos aseguró que ocurriera de manera inmediata y pues el trabajador ya no tenía, bueno el responsable de la conducta determinada porque ya iba con responsabilidad no pudiera inaudible… pero además les quiero compartir un caso que lo estamos explorando ya los estamos ejecutando y no se en que vaya a terminar pero espero que funcione, pero se los quiero compartir porque es hacia dónde va por eso el uso de la plataforma, la de sanciones, a que me refiero, que ocurre y por eso insisto en que ya lo hicimos esta platicado y queremos ver qué sucede, un ex trabajador de Guadalajara, que evidentemente se le acaba de resolver esta suspendido por tres meses verdad pero bueno hizo todo lo habido y por hacer de hecho se cambió del Ayuntamiento para que no tuviera responsabilidad, ósea lo hizo con toda la alevosía y la intención, se cambia y cambia a una dependencia del Estado y acabamos de determinar la suspensión por tres meses y bueno pues prácticamente dijimos bueno nosotros no lo podemos suspender pero tenía que suceder y lo estamos haciendo a través de la Contraloría Estatal y la Contraloría lo que va a hacer es notificar a esta dependencia y que se le suspenda, ósea no lo vamos a notificar nosotros pero estamos haciendo es triangular por una resolución de nosotros ejecutar la suspensión, estamos apenas en el camino ya está platicando, creo que estamos esperando que cause estado, para que causando estado ya mandarlo pero ya está platicado el camino y al parecer va a avanzar y esa persona va a ser suspendida en la dependencia donde está, no en el Ayuntamiento, que me parece que es un caso que no se había dado, entonces, digo bueno de eso se trata la coordinación, el Sistema Estatal Anticorrupción de eso se debe de tratar no, oye, bueno no estás aquí pero estas en otra parte donde tuviste responsabilidad pues tienes que tener las consecuencias, entonces, eso es lo que les quería comentar, no se los doy todavía pero esperemos que avance en ese sentido y bueno yo también le quiero agradecer evidentemente a los enlaces que son quienes reciben las quejas de todos, son quienes reciben las quejas digo ahorita estás aquí, a ti es a quien más te he visto por acá, pero bueno, son quienes reciben las quejas y me parece que vuelvo a insistir si no hubiera receptividad, por parte de las demás áreas en cuanto a estas recomendaciones pues evidentemente no se iría generando un cambio de cultura porque las recomendación se haría ustedes pueden tener algún comentario con la persona determinada, pero el hecho de que asistan a una capacitación, conozcan el Código de Ética, bueno de alguna manera va incidiendo y el punto es que si hay varias recomendaciones sobre la misma persona eso ya va generando responsabilidades la base de datos la tenemos nosotros no, como lo mismo que ocurre con las denuncias, como los casos que son sancionados, el hecho de tener la plataforma de Contraloría en Datos, nos da la oportunidad de detectar de tener alertas, de que si un servidor público trae o tuvo un proceso y vuelve a ser sancionado, ahorita traemos un asunto que traemos un asunto que ya está digamos ya por resolverse que se presentaron 11 denuncias contra esa persona y evidentemente, evidentemente nos va arrojando el sistema que se trata de la misma persona, de la misma manera cuando se trata de servidores públicos que a lo mejor no en el mismo año y en el mismo caso son denunciados pero que tuvieron una denuncia en este año, al año siguiente otra, nosotros ya con ese registro que vamos teniendo nos vamos dando cuenta que también nos ocurrió con un trabajador que venía de la administración pasada que tres cuatro denuncias por el mismo tipo de conducta y pues prácticamente pues ya está fuera del Ayuntamiento, entonces, evidentemente, eso nos ayuda a que si exista una interconexión de las conductas de las y los servidores públicos en el Estado no nada más en el Ayuntamiento y que eso se pueda ir inhibiendo las conductas de responsabilidad que puedan ir teniendo las y los servidores públicos, y bueno pues agradecerles muchísimo todo su apoyo a Lupita todos estos años que nos aguantaste, a Elizabeth a Marco, que ahorita salió, también agradecerle y por supuesto a todo mi equipo, porque digo, por las presiones que se llevaban en todas estas sesiones y por todos los proyectos que han salido, gracias también a ustedes, hacer extensiva a todo el personal de la Contraloría, Yani para que lo platiques, pues a Gilberto también gracias ya les había comentado, muchísimas gracias.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

En el punto número diez la clausura de la sesión. No habiendo nadie que le desea hacer uso de la voz siendo las 13:07 horas doy por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de Guadalajara.

Muchísimas gracias

**AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.**

**LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.**

**Ma. Guadalupe García Burelo**

Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana

**Karina Anaid Hermosillo Ramírez**

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Síndica Municipal

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública e Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Contralora Ciudadana

**Marco Antonio Cervera Delgadillo**

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción

Y Director de Transparencia y Buenas Prácticas

**Elizabeth Cortes Gutiérrez**

Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos

**Claudia Patricia Arteaga Arróniz**

Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación

**Priscila Carolina Hernández García**

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.